

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ministerio de la Guerra

Subsecretaría

Secretaría

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo informado por el Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo, se concede al General de Brigada, en situación de segunda reserva, D. Francisco Hidalgo Martínez, la pensión anual de 2.500 pesetas en la Gran Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo, con la antigüedad de 1.º de febrero último, la que percibirá por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, cobrándola por la Subdelegación de Hacienda de Cartagena, ya que el referido General tiene su residencia en dicha plaza, con arreglo a lo que determina el artículo 1.º de la ley de 21 de octubre del año próximo pasado (D. O. núm. 246).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento y como rectificación a la orden de 27 del corriente mes (D. O. núm. 99). Madrid, 30 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Señores General de la tercera división orgánica y Director general de la Deuda y Clases Pasivas.

Sección de Personal

AL SERVICIO DEL PROTECTORADO

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA D. Agustín Delgado Cros, del batallón de montaña núm. 7, quede

en la situación de «Al servicio del Protectorado», por haber sido destinado, según orden de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias), fecha 29 del mes actual, a la Mehal-la Jalifiana de Larache núm. 3.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores General de la sexta división orgánica, Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general de Guerra.

ASCENSOS

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta extraordinaria de ascensos que V. E. remitió a este Ministerio en 26 del mes actual, formulada con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 10 de febrero de 1913 (C. L. núm. 20), a favor del alférez de ese Cuerpo, con destino en la Comandancia de Pontevedra, don Indalecio Fernández Álvarez, he tenido a bien concederle el empleo de teniente con la efectividad de esta disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor Director general de Carabineros.

Señor General de la octava división orgánica.

CARGOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INGENIEROS, D. Antonio Olivé Magarolas, con destino en la Inspección de Ingenieros de la 2.ª Inspección general del Ejército y en comisión en el batallón de Zapadores Minadores número 5, desempeñe el cargo de Inspector de Automóviles de la 5.ª división orgánica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor...

COMISIONES

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el Comandante de INGENIEROS D. Angel Ruiz Atienza, con destino en el batallón de Zapadores Minadores núm. 7, pase en comisión, no indemnizable, a la Comandancia de Ingenieros de la Plaza Marítima de Cartagena, por un plazo máximo de seis meses y asimismo he resuelto que este plazo sea aplicable al destino en comisión concedido por Orden Ministerial de 31 de marzo (D. O. núm. 78) al comandante de Ingenieros D. Manuel Duelo Gutiérrez, también con destino en el citado batallón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor General de la séptima división orgánica.

Señores General Jefe del Estado Mayor Central, General de la segunda Inspección general del Ejército y General de la tercera división orgánica.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de INFANTERÍA comprendidos en la siguiente relación, pasen a servir los destinos y situaciones que en la misma se les señala, incorporándose con urgencia los destinados a las Cajas de recluta y continuando los que sean baja en las mismas hasta la incorporación de su relevo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Coronel

Forzoso.

D. José Solís Ibáñez, ascendido, de la Caja recluta núm. 10, a disponible en la segunda división orgánica.

Tenientes coroneles

Voluntarios.

D. Antonio Zegrí Martínez, disponible en Ceuta, al Centro de Movilización núm. 4.

D. Alfredo Navarro Serrano, disponible en la cuarta división, a la Caja recluta núm. 32.

D. Guillermo Delgado Brackebury, disponible en la segunda división, a la Caja recluta núm. 10.

D. Ricardo Sánchez Canaluche, disponible en Melilla, a la Caja recluta núm. 9.

D. Carlos Brasa Sánchez, del regimiento núm. 19, al núm. 3.

D. Ricardo Eymar Fernández, de la Caja recluta núm. 55, a la núm. 5.

D. Isidoro Ruez Guerra, de disponible en la primera división, a la Caja recluta núm. 43.

D. Manuel Valverde Suárez, de disponible en la primera división, a la Caja recluta núm. 7.

D. José Forniés del Campo, del Centro de Movilización núm. 15, a la Caja recluta núm. 44.

D. Salvador Revuelta Mustienes, ascendido, de la Caja recluta núm. 2, a la núm. 8.

D. Miguel López Piña, ascendido, de la Caja recluta núm. 28, a la misma.

Forzosos.

D. Andrés Cifré Munar, ascendido, del regimiento núm. 28, al núm. 25.

D. Juan Huertas Topete, ascendido, de la Comandancia Militar de Ceuta, a la Caja recluta núm. 19.

D. Fernando Sánchez González, ascendido, del regimiento núm. 30, a la Caja recluta núm. 53.

D. Antonio Márquez García, ascendido, de disponible en la primera división, al Centro de Movilización número 12, continuando en la comisión conferida por orden de 22 de julio último (D. O. núm. 164).

D. Ladislao Visiera Zubiri, ascendido, de disponible en Larache, a igual situación en la misma.

D. Emilio Cortés Reyes, ascendido, de disponible en la primera división, a igual situación en la misma, continuando en la comisión conferida por orden de 22 de julio último (D. O. número 164).

Comandantes

Voluntarios.

D. Cástor Calviño Salbuco, de disponible en la cuarta división, a la Caja recluta núm. 26.

D. José Ferre Ibáñez, de la Caja recluta núm. 57, al regimiento número 28.

D. Francisco Melgar Villarejo, de disponible en la tercera división, al Centro de Movilización núm. 5.

D. Ricardo Motta Miegimolle, de disponible en la cuarta división, al Centro de Movilización núm. 7.

D. Benigno Martínez Portillo, de disponible en la segunda división, al Centro de Movilización núm. 6.

D. José Cores Cantera, de la Plana Mayor de la 11 brigada de Infantería, al Centro de Movilización número 1.

D. José Bernal García, de disponible en la segunda división, al Centro de Movilización núm. 3.

D. Luis Josa de Gomar, de disponible en la cuarta división, a la Plana Mayor de la octava brigada de Infantería.

D. Rodrigo Echevarría Aguilar, de disponible en la primera división, al Centro de Movilización núm. 1.

D. Pedro Luengo Benítez, de disponible en la primera división, a la Caja recluta núm. 2.

D. Guillermo Homar Reynés, del regimiento núm. 28, al Centro de Movilización núm. 7.

D. Francisco Rosaleny Burguet, de disponible en la segunda división, al Centro de Movilización núm. 4.

D. Carlos Arroyo Gibel, de disponible en la sexta división, al Centro de Movilización núm. 12.

D. Francisco López Bustamante, de la Penitenciaría Militar de Mahón, al Centro de Movilización núm. 8.

D. Narciso Villalón Dombriz, de disponible en la sexta división, al Centro de Movilización núm. 13.

D. Fernando Ayala Pons, de disponible en la tercera división, al regimiento Carros núm. 2.

D. Luis Porto Rial, de disponible en la sexta división, al regimiento número 30.

D. Ramón de la Calzada Bayo, de disponible en la segunda división, a la Caja recluta núm. 15.

D. Agustín Amoribieta Nadal, de disponible en la quinta división, al Centro de Movilización núm. 9.

D. Blas Gratal López, de disponible en la quinta división, al Centro de Movilización núm. 10.

D. Ciriaco Ramos Alonso, de disponible en la sexta división, al Centro de Movilización núm. 11.

D. Buenaventura González Martín, de disponible en la octava división, al Centro de Movilización núm. 2.

D. Diego Padilla del Pino, de disponible en la segunda división, al Centro de Movilización núm. 14.

D. Francisco Valderrama Pimentel, de disponible en la primera división, al Centro de Movilización núm. 15.

Capitanas

Voluntarios.

D. Aniceto Carvajal Sobrino, del Tercio, al Escalón ligero de Infantería de la primera división (artículo

13 del decreto de 11 de marzo último (D. O. núm. 61).

D. Nicanor Martínez Gómez, de disponible en la primera división, al Centro de Movilización núm. 1.

D. Armando Álvarez Álvarez, del regimiento núm. 13, a la Sección de Destinos de la primera división.

D. Rafael Antón Orejuela, de disponible en la segunda división, al Centro de Movilización núm. 3.

D. Enrique Hernández Arteaga, de disponible en la primera división, al Centro de Movilización núm. 1.

D. Juan Castañón Alvargonzález, de disponible en la octava división, al Centro de Movilización núm. 16.

D. Carlos Ayala Pons, de disponible en la cuarta división, al Escalón ligero de la misma división.

D. Antonio Pons Lamo de Espinosa, del batallón Montaña núm. 2, al Escalón ligero de la tercera división.

D. Manuel Salvador Ascaso, del regimiento núm. 22, al Escalón ligero de la quinta división.

D. Agustín Fuster Picó, del regimiento núm. 38, a la Sección de Destinos de la tercera división.

D. Joaquín Viguera Fernández, de disponible en la segunda división, al Escalón ligero de la misma división.

D. Joaquín de Verna Belando, de disponible en la octava división, a la Sección de Destinos de la misma división.

D. José Alfau Galván, del regimiento núm. 37, al Castillo de Paso Alto (Canarias).

D. Jesús Soto Domínguez, de disponible en la cuarta división, al Castillo de Montjuich (Barcelona).

D. Rodrigo Dávila Peñalosa, de disponible en la segunda división, al Fuerte San Marcos (Guipúzcoa).

D. Fernando Abumada López, de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, a la Sección de Destinos de la cuarta división.

D. Pedro Lozano López, del regimiento núm. 37, a la Sección de Destinos de la segunda división.

D. Luciano Cervera Zanón, de disponible en la cuarta división, al Centro de Movilización núm. 7.

D. José Alfaro Páramo, de la Caja recluta núm. 23, al Castillo de San Julián (Cartagena).

D. Julián Hermeros Bernat, de la Caja recluta núm. 31, a la Sección de Destinos de la quinta división.

D. Isidro Martínez Camañes, de disponible en la tercera división, al Centro de Movilización núm. 5.

D. Luis de la Puente López de Heredia, de disponible en la sexta división, al Escalón ligero de la misma división.

D. Santiago Rius Arrufat, de la Caja recluta núm. 27, al Castillo de San Juan de Tortosa.

D. Francisco González Martín, de disponible en la primera división, a la Caja recluta núm. 9.

D. José Medrano Ciraco, del regimiento núm. 22, al Centro de Movilización núm. 9.

D. Ramón Fortuny Truyols, del re-

gimiento núm. 13, a la Sección de Destinos de Palma de Mallorca.

D. César del Villar Rodríguez de Castro, de disponible en la primera división, al Escalón ligero de la séptima división.

D. Angel Gómez Caminero y Marqués, del Centro de Movilización número 13, a la Sección de Destinos de la séptima división.

D. Julián Agut Pérez de Lara, del batallón Montaña núm. 4, a la Sección de Destinos de la sexta división.

D. Francisco Julios Barbosa, del batallón Cazadores Africa núm. 8, al Castillo de Santa Catalina (Cádiz).

D. Luis Samper Lillo, de disponible en la segunda división, al Castillo Gáleras (Cartagena).

D. Antonio Ochoa Iglesias, de disponible en la primera división, al Centro de Movilización núm. 7.

D. Emilio Andrés Villanueva, de disponible en la tercera división, al Centro de Movilización núm. 5.

D. Andrés Criado Molina, de disponible en la primera división, al regimiento núm. 18.

D. José Otaolaurruchi Tobía, de disponible en Sanlúcar de Barrameda, al Centro de Movilización núm. 3.

D. Félix Díaz Díaz, de la Sección de Contabilidad de la Comandancia militar de Canarias, a la Sección de Destinos de Tenerife.

D. Simeón González Unzué, del regimiento núm. 23, al Fuerte Guadalupe (Guipúzcoa).

D. Julio López Guarch, de disponible en la sexta división, al regimiento núm. 24.

D. Juan Escudero Roberes, de disponible en la cuarta división, al Centro de Movilización núm. 7.

D. Eloy Marín Villanueva, de disponible en la cuarta división, al regimiento núm. 34.

D. Félix Barandica Coscorrota, del Grupo de Infantería, al regimiento núm. 17.

D. Miguel Nicolau Teixidó, del regimiento núm. 22, al Centro de Movilización núm. 9.

D. Carlos Rosal Cantarell, del batallón de montaña núm. 5, al Grupo de Infantería.

D. Pascual García Santandreu, del regimiento núm. 26, al Centro de Movilización núm. 10.

D. Luis Oller Gil, de disponible en la cuarta división, al Castillo de Hostalrich (Figueras).

D. Ricardo Escribano Aguado, de disponible en Ciudad Real, al Centro de Movilización núm. 2.

D. Alfredo Navarro Sanguinetti, de disponible en la cuarta división, al batallón de Ametralladoras núm. 3.

D. Manuel Torres Alonso, de disponible en la segunda división, al batallón de Ametralladoras núm. 3.

D. Eduardo Navarro Chacón, de disponible en la tercera división, al batallón de Ametralladoras núm. 3.

D. Francisco Sánchez Oliva, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5, al Centro de Movilización 6.

D. Juliano Arias Camisón López, de disponible en la tercera división,

al batallón de Ametralladoras núm. 3.

D. Pedro Pascual Montañés, de disponible en Baleares, a la fortaleza La Mola (Mahón).

D. Francisco Huelgas de Pablo, de disponible en la primera división, al Centro de Movilización núm. 10.

D. Bienvenido Arnáiz Vaidivielso, de disponible en Vitoria, al Centro de Movilización núm. 12.

D. Juan Zurbano Monsálvez, de disponible en Ceuta, al Centro de Movilización núm. 2.

D. Fernando López Diéguez, de disponible en Toledo, al Castillo de San Cristóbal (Badajoz).

D. Andrés Pérez González, de disponible en la octava división, al Castillo de San Francisco del Risco (Canarias).

D. Luis Roldán Tortajada, del batallón ciclista, al Centro de Movilización núm. 8.

D. José Caballero Olávezar, de disponible en la sexta división, al Centro de Movilización núm. 12.

D. Manuel Tarazona Anaya, de disponible en la primera división, al Castillo de San Cristóbal (Badajoz).

D. Emilio Medina Amplé, de disponible en la primera división, al Centro de Movilización núm. 4.

D. Jesús López Asunsola, de disponible en Mondoñedo, al escalón ligero de la octava división.

D. Antonio Salas Ríos, de la Caja de recluta núm. 37, al Centro de Movilización núm. 4.

D. Manuel Macarro Velázquez, de disponible en la sexta división, al fuerte de San Cristóbal (Pamplona).

D. Amable Mezmo Fajardo, de disponible en la primera división, al batallón de Ametralladoras núm. 3.

D. Francisco Clavería Roig, de disponible en Larache, al batallón de Ametralladoras núm. 3.

D. Gerardo Albornoz García del Busto, de disponible en la octava división, al Centro de Movilización número 16.

D. Antonio Cardona Roselló, de disponible en la cuarta división, al Centro de Movilización núm. 10.

D. Daniel Fernández de Landa y López de Garayo, de disponible en la sexta división, al Fuerte Serantes (Vizcaya).

D. Domingo Salvatierra Molina, de disponible en la Línea, al Centro de Movilización núm. 4.

D. Ricardo Fernández Guinea, de disponible en la sexta división y en comisión en el Centro de Movilización núm. 11, al mismo, de plantilla.

D. Vicente Saavedra Togores, de disponible en la segunda división, a la Caja de recluta núm. 11.

D. José Arija Valenzuela, de disponible en la primera división, al Centro de Movilización núm. 11.

D. Domingo González Magán, de disponible en la primera división, al Centro de Movilización núm. 13.

D. Jesús García López, de disponible en la primera división, al Centro de Movilización núm. 13.

D. Carlos Castro Masquelet, del regimiento núm. 29, al castillo de San Felipe (Ferrol).

D. Angel Sierra Jiménez, de disponible en la primera división, al batallón de Ametralladoras núm. 3.

D. José Sáinz Gutiérrez, de disponible en la segunda división, al Centro de Movilización núm. 6.

D. Pedro Baroja Ortiz, de disponible en Melilla, al castillo Principal, de Lérida.

D. Emiño García García, de disponible en la sexta división, al Centro de Movilización núm. 12.

D. José Pérez Vengut, de disponible en Baleares y en comisión en la Comandancia militar de las mismas islas, al castillo de Enderrocot.

D. Marcos Bazán Cano, de disponible en la primera división, al Centro de Movilización núm. 14.

D. Juan Lloveres Abelleira, de disponible en la octava división, al Centro de Movilización núm. 15.

D. Alfonso Infante Bernal, de disponible en la primera división, al Centro de Movilización núm. 14.

D. Francisco Fernández de los Mozos, de disponible en la sexta división, al batallón de montaña número 5.

D. Angel Gómez Puga, de disponible en la octava división, al Centro de Movilización núm. 15.

D. Pablo Illescas Fernández, de disponible en Salamanca, al Centro de Movilización núm. 14.

D. Luis Molina Suárez, de la Caja de recluta núm. 34, al Centro de Movilización núm. 2.

D. Miguel Argote Zulaica, de disponible en Melilla, al fuerte La Palma (Ferrol).

Forzosos

D. Carlos Martínez Vara de Rey, de disponible en la cuarta división, al Centro de Movilización núm. 6.

D. José Palomino Fournier, de disponible en la primera división, al Centro de Movilización núm. 8.

D. Jerónimo Sáiz Gralla, de disponible en Baleares, al Centro de Movilización núm. 8.

D. Luis Casado Escudero, de disponible en la séptima división, al Centro de Movilización núm. 16.

D. Pedro Fernández Vidal, de disponible en la primera división, a la Caja de recluta núm. 34.

D. Constancio García Vinué, de disponible en Baleares, al fuerte Rapitán (Jaca).

D. Carlos Rodríguez Reigada, de disponible en la octava división, al fuerte Coll de Ladrones (Jaca).

D. Manuel Poch Ariza, del batallón de Cazadores de Africa núm. 7, a disponible en la segunda división.

Tendentes

Voluntarios.

(Artículo 13 del decreto de 11 de marzo último (D. O. núm. 61) y orden circular de 7 del actual (D. O. número 83.)

D. Antonio Pérez Linares, de la sección de destinos de la Comandan-

cia Militar de Canarias, al regimiento núm. 37.

D. Luis Cubillas Naredo, del escalón ligero de Infantería de la primera división, a las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio.

D. José García Rodríguez, del Centro de Movilización núm. 16, al regimiento núm. 3.

D. Victoriano Aejandre Mendioroz, del Castillo de Hostalrich, al batallón montaña núm. 2.

D. Alberto de Meigar Sánchez Morate, de la sección de destinos de la quinta división, al regimiento Carros núm. 2.

D. José del Piño Griffiths, del Grupo de Infantería, al batallón Ametralladoras núm. 3.

D. Telesforo Fonseca Martín, del Fuerte de Serantes, al batallón montaña núm. 4.

D. Esteban Martínez de Luna García, del Centro Movilización número 12, al batallón montaña núm. 8.

D. Alfonso Navarro Miegimolle, del Centro de Movilización número 12, al batallón montaña núm. 8.

D. Julián Gil de Bernabé-Tena, del Grupo de Infantería, al batallón Ametralladoras núm. 3.

D. Edmundo Goncer Morales, del Grupo de Infantería, al batallón Ametralladoras núm. 3.

D. Pedro García de Quesada Martel, del escalón ligero de la quinta división, al regimiento Carros número 2.

D. Salvador Santos Jimeno, del Centro Movilización núm. 9, al regimiento Carros núm. 2.

D. Enrique Arias Rodríguez, del Castillo Principal de Lérida, al batallón montaña núm. 6.

D. Carlos Pascual del Povil, de la sección de destinos de Baleares, a la sección de Transmisiones de la segunda media brigada de la primera de montaña.

D. Antonio Sánchez Arjona de la Serna, del Castillo San Julián, al batallón Cazadores Africa núm. 1.

D. Luis Saliquet Navarro, del Fuerte de Rapián, al batallón montaña núm. 5.

D. Juan Velázquez Ortega, del Castillo San Cristóbal, al regimiento núm. 22.

D. Luciano Sanz Solé, del regimiento núm. 20, al 25.

D. Rafael Martín Castellanos, del batallón montaña núm. 7, al batallón Ciclista.

D. Ramón Covo González, del batallón Cazadores Africa núm. 5, al batallón montaña núm. 8.

D. Gabriel Torrén Llompart, del Tercio, al batallón Ciclista.

D. Joaquín Villén Lillo, del Centro Movilización núm. 10, al batallón Ametralladoras núm. 1.

D. Gaspar Forteza Forteza, del Tercio, al regimiento núm. 18.

D. Enrique Magro Fernández, del batallón Ametralladoras núm. 3, al regimiento núm. 36.

D. Juan Arbonés Arbonés, del Tercio, al regimiento núm. 25.

D. Fernando Acosta López, del

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2, al regimiento núm. 21.

D. Enrique Muslera González, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3, al regimiento núm. 21.

D. Pedro Cervera Serreta, de la Mehal-la Jalfiana del Rif núm. 5, al batallón montaña núm. 3.

D. Arturo Gotarredona Castellanos, del batallón montaña núm. 4, al regimiento núm. 38.

D. Juan Guzmán Montes, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Larache núm. 4, al regimiento número 21.

D. Luis Mayayo García, del Centro Movilización núm. 8, al batallón Cazadores Africa núm. 1.

D. Enrique Oñate Soler, del Centro Movilización núm. 10, al regimiento núm. 38.

D. Domingo Muruzabal Aldaz, del Fuerte de San Cristóbal, al regimiento núm. 22.

Forzosos.

D. Santiago Fernández Miranda, de disponible en la octava división, al regimiento núm. 11.

D. José García Moreiro, del escalón ligero de la octava división, al regimiento núm. 11.

D. Manuel Sanjurjo de Carricarte, del Centro Movilización núm. 13, al regimiento núm. 35.

D. Luis Montero Sierra, del Centro Movilización núm. 14, al regimiento núm. 35.

D. Pedro García Rielves, del Centro Movilización núm. 14, al regimiento núm. 35.

D. Francisco Rivero Moliné, del Centro Movilización núm. 3, al regimiento núm. 22.

D. José Gallardo Gallegos, del Centro Movilización núm. 4, al batallón montaña núm. 4.

D. Antonio Gascó Hernández, del Castillo de San Francisco del Risco, al regimiento núm. 11.

D. Francisco González Dorado, del Castillo de San Cristóbal, al regimiento núm. 11.

D. Rafael Flores Burgos, del Castillo de Galeras, al regimiento número 37.

D. Fernando Blanchuelo Valdés, del Castillo Paso Alto, al regimiento núm. 11.

D. Olegario Vidal Díaz, del Centro de Movilización núm. 2, al regimiento núm. 35.

D. Joaquín Rodrigo Ruiz, del Centro Movilización núm. 11, al batallón montaña núm. 1.

D. Senén Ramírez Figueroa, del Centro Movilización núm. 8, al batallón montaña núm. 6.

D. Francisco Kirchoffer Serra, del escalón ligero de la cuarta división, al batallón montaña núm. 5.

D. José Luengo Camps, del Castillo Enderrocat, al regimiento número 39.

D. Gabriel Flores Horrach, del Fuerte La Mola, al regimiento número 39.

D. Apolinar Martínez Pérez, del Centro Movilización núm. 5, al regimiento núm. 38.

D. Diego Guerrero Castro, del escalón ligero de la sexta división, al batallón montaña núm. 1.

D. Gregorio Ruiz Santa Olalla, del Fuerte Guadalupe, al batallón montaña núm. 1.

D. Daniel Porras Gil, del Centro Movilización núm. 7, al batallón montaña núm. 3.

D. Luis Mont Chueca, del Fuerte San Marcos, al batallón montaña núm. 7.

D. Rafael Valero Caminero, del escalón ligero de la tercera división, al regimiento núm. 19.

D. Juan Montiel Sánchez, de la sección destinos de la segunda división, al regimiento núm. 19.

D. Emilio Durán Delgado, del escalón ligero de la segunda división, al regimiento núm. 11.

D. Julio Couto Martínez, del escalón ligero de la séptima división, al regimiento núm. 20.

D. Abdón Villalaín Mata, de la sección destinos de la séptima división, al regimiento núm. 20.

D. Rosendo Sánchez Ferrer, del Castillo de San Juan de Tortosa, al batallón montaña núm. 3.

D. Angel González Gilsanz, de la sección destinos de la primera división, al regimiento núm. 19.

D. Luis Salvá Romeu, del Centro Movilización núm. 2, al regimiento núm. 19.

D. Manuel Vila Canosa, del Castillo San Felipe, al batallón montaña núm. 7.

D. Joaquín de los Ríos Porro, del Fuerte La Palma, al batallón montaña núm. 6.

D. José Segoviano Martín del Campo, del Centro Movilización número 16, al batallón montaña número 5.

D. Rafael de Isasi García del Salto, del Castillo de Santa Catalina, al regimiento núm. 19.

D. Sebastián Cabrera Montes, del Centro Movilización núm. 4, al regimiento núm. 19.

D. Miguel Parra Garrigues, del Centro Movilización núm. 6, al regimiento núm. 20.

D. Teodoro Pérez Febrero, de la sección destinos de la tercera división, al regimiento núm. 20.

Alféreces

Voluntario.

D. Vicente Casado Ballesteros, del batallón Cazadores Africa núm. 1, al batallón montaña núm. 4.

Forzosos.

D. Faustino Fuentes Arce, de la sección destinos de la sexta división, al batallón montaña núm. 1.

D. Andrés Ibáñez Meca, vuelto al servicio activo por orden de 7 del actual (D. O. núm. 85), al regimiento núm. 39.

D. Andrés Herrera Martín, del Centro Movilización núm. 1, al regimiento núm. 20.

D. Elías Pérez Barreira, del Centro Movilización núm. 15, al batallón montaña núm. 4.

D. Daniel Sáez Castro, del Centro Movilización núm. 6, al regimiento núm. 20.

RELACION DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES QUE NO LES HA CORRESPONDIDO SER DESTINADOS EN LA PROPUESTA DEL PRESENTE MES EN LA VACANTE QUE A CONTINUACION SE RELACIONA

Tenientes portoneles

Regimiento de Infantería núm. 3.

D. Ladislao Visiers Zubiri.

Centro de Movilización núm. 4.

D. Ladislao Visiers Zubiri.

Caja recluta núm. 10.

D. Antonio González Espinosa.

Caja recluta núm. 32.

D. Santiago Ruiz Plasencia.

Caja recluta núm. 44.

D. Ladislao Visiers Zubiri.

Comandantes

Plana Mayor de la octava brigada de Infantería.

D. Mario Ubiña Uruñuela.
" Gerardo Caballero Olabezar.
" Antonio Bertomeu Bisquert.
" Diego Fernández García.
" Aníbal Voyer Méndez.
" Luis Hernández Alvaro.

Regimiento de Infantería núm. 28.

D. Sebastián Sard Montaner.
" Francisco Rovira Truyols.
" Camilo Granados Franco.
" Ruperto Rioboó Llobera.
" José Gutiérrez Pérez.
" Teodomiro Gordejuela Causilla.
" Mateo Torres Bestard.
" Manuel Martín Ordovás.
" Antonio Gil Otero.
" Antonio Bertomeu Bisquert.
" Luis Hernández Alvaro.
" José de la Torre Egaña.
" Enrique Colomer Miguel.

Regimiento de Infantería núm. 30.

D. Luis Jevenois Labernade.
" Francisco Canella Fernández.
" Manuel Martín Ordovás.
" Pablo Manso de Zúñiga y Montésino.
" Antonio Bertomeu Bisquert.
" Juan Andrade Jiménez.
" Diego Fernández García.
" Emilio Bruna Martínez.
" Máximo Solchaga Zala.
" Luis Hernández Alfaro.

Regimiento de Carros núm. 2.

D. Virgilio Aguado Martínez.
" José Anglada España.
" Mario Ubiña Uruñuela.

D. Camilo Granados Franco.
" Francisco Canella Fernández.
" Gerardo Caballero Olabezar.
" Pablo Manso de Zúñiga y Montésino.
" Adolfo Gracia Ruiz de Alejos.
" Juan Andrade Jiménez.
" Diego Fernández García.
" Emilio Bruna Martínez.
" Luis Hernández Alvaro.
" José de la Torre Egaña.
" Baltasar Gómez Navarro.

Centro de Movilización y Reserva número 1.

D. Gabriel Pozas Perea.
" Agustín Monasterio Bustos.
" Vicente Morales Morales.
" Francisco Rovira Truyols.
" Rodrigo Amador de los Ríos Cabezón.
" Rafael Corrales Romero.
" Fernando Tapia-Ruano y de la Vega.
" Julián García Reyes.
" Enrique Pérez O'Dena.
" Ignacio Sabater Gómez.
" Alberto Moreno García.
" Hilario Vicente Castro.
" Juan Garrido García.
" Maximiano Infante Romero.
" Ricardo Blasco Arnauda.
" Tomás Martín Gonzalo.
" Camilo Granados Franco.
" Manuel Ubiña Uruñuela.
" Emilio Justé Iraola.
" Gabriel Lozano Pérez.
" Juan Ortiz Rocés.
" Francisco Canella Fernández.
" Luis Pavia Vaillant.
" José Gutiérrez Pérez.
" Narciso Sánchez Aparicio.
" José Chinchilla Orantes.
" Bernardo González Rizo.
" Carlos Amores Cantos.
" Pablo Manso de Zúñiga y Montésino.
" Salvador Lambea López.
" Francisco Nieto Mendoza.
" Juan Andrade Jiménez.
" Diego Fernández García.
" Emilio Bruna Martínez.
" Ernesto Baraibar Velasco.
" José de la Torre Egaña.
" Baltasar Gómez Navarro.
" Enrique Colomer Miguel.

Centro de Movilización y Reserva número 2.

D. Narciso Sánchez Aparicio.
" Carlos Amores Cantos.
" Antonio Gil Otero.
" Salvador Lambea López.
" Francisco Nieto Mendoza.
" Aníbal Voyer Méndez.
" Ernesto Baraibar Velasco.
" Luis Hernández Alvaro.
" José de la Torre Egaña.
" Baltasar Gómez Navarro.
" Pedro López-Guerrero Portocarrero.

Centro de Movilización y Reserva número 3.

D. Rafael Corrales Romero.
" José Gómez Carbó.

D. José Gutiérrez Pérez.
" Manuel Martín Ordovás.
" Francisco Nieto Mendoza.

Centro de Movilización y Reserva número 4.

D. Rafael Corrales Romero.
" Fernando Hueso Rubio.
" Juan Díez Miró.
" Camilo Granados Franco.
" Teodomiro Gordejuela Causilla.
" Manuel Martín Ordovás.
" Antonio Gil Otero.
" Rafael Velasco Crespo.
" Salvador Lambea López.
" Aníbal Voyer Méndez.

Centro de Movilización núm. 5.

D. Mauricio Manrique de Lara González.
" Pedro Oliva Mayol.
" Manuel Fernández Cordón.
" Enrique Pérez O'Dena.
" Luis Alonso Orduña.
" Ricardo Blasco Arnauda.
" Camilo Granados Franco.
" Francisco Canella Fernández.
" José Gutiérrez Pérez.
" Teodomiro Gordejuela Causilla.
" Salvador Cortils Riera.
" Antonio Gil Otero.
" Salvador Lambea López.
" Adolfo Gracia Ruiz de Alejos.
" Antonio Bertomeu Bisquert.
" Francisco Nieto Mendoza.
" Ernesto Baraibar Velasco.
" José de la Torre Egaña.
" Baltasar Gómez Navarro.
" Enrique Colomer Miguel.

Centro de Movilización y Reserva número 6.

D. Luis Pavia Vaillant.
" Bernardo González Rizo.
" Teodomiro Gordejuela Causilla.
" Manuel Martín Ordovás.
" José Sarabia Leonís.
" Antonio Gil Otero.
" Salvador Lambea López.
" Adolfo Gracia Ruiz de Alejos.
" Francisco Nieto Mendoza.
" Ernesto Baraibar Velasco.
" Enrique Colomer Miguel.

Centro de Movilización y Reserva número 7.

D. Manuel Fernández Cordón.
" Arturo Galán Pacheco de Padilla.
" Francisco Serra Amoedo.
" Francisco Rodríguez Urbano.
" Enrique Pérez O'Dena.
" Ruperto Rioboó Llobera.
" José Gutiérrez Pérez.
" Manuel García Rebollo.
" Enrique Bibiano López de Carrión.
" Francisco Nieto Mendoza.
" Diego Fernández García.
" José de la Torre Egaña.
" Baltasar Gómez Navarro.
" Enrique Colomer Miguel.

Centro de Movilización y Reserva número 8.

D. Diego Fernández García.
" Luis Hernández Alvaro.

Centro de Movilización y Reserva número 9.

D. Virgilio Aguado Martínez.
" Carlos Amores Cantos.
" Pablo Manso de Zúñiga y Montésino.
" Adolfo Gracia Ruiz de Alejos.
" Diego Fernández García.
" Luis Hernández Alvaro.
" Baltasar Gómez Navarro.

Centro de Movilización y Reserva número 10.

D. Manuel Martín Ordovás.
" Carlos Amores Cantos.
" Salvador Lambeca López.
" Aníbal Voyer Méndez.
" Luis Hernández Alvaro.

Centro de Movilización y Reserva número 11.

D. José Chinchilla Orantes.
" Manuel Martín Ordovás.
" Pablo Manso de Zúñiga y Montésino.
" Juan Andrade Jiménez.
" Emilio Bruna Martínez.
" Máximo Solchaga Zala.
" Aníbal Voyer Méndez.

Centro de Movilización y Reserva número 12.

D. Camilo Granados Franco.
" José Chinchilla Orantes.
" Manuel Medina Santamaría.
" Pablo Manso de Zúñiga y Montésino.
" Emilio Bruna Martínez.
" Máximo Solchaga Zala.
" Aníbal Voyer Méndez.
" Ernesto Baraibar Velasco.

Centro de Movilización y Reserva número 13.

D. Francisco Canella Fernández.
" Narciso Sánchez Aparicio.
" Baldomero Rojo Arana.
" Carlos Amores Cantos.
" Pablo Manso de Zúñiga y Montésino.
" Emilio Bruna Martínez.
" Aníbal Voyer Méndez.

Centro de Movilización y Reserva número 14.

D. Aníbal Voyer Méndez.

Caja recluta núm. 2.

D. Gabriel Pozas Perea.
" Agustín Monasterio Bustos.
" Francisco Rovira Truyols.
" Rodrigo Amador de los Ríos Cabezón.
" Rafael Corrales Romero.
" Fernando Tapia-Ruano y de la Vega.

D. Julián García Reyes.
" Enrique Pérez O'Dena.
" Alberto Moreno García.
" Hilario Vicente Castro.
" Juan Garrido García.
" Maximiano Infante Romero.
" Ricardo Blasco Arnauda.
" Tomás Martín Gonzalo.
" Camilo Granados Franco.
" Manuel Ubiña Urufuella.
" Emilio Juste Iraola.
" Gabriel Lozano Pérez.
" Juan Ortiz Rocés.
" Francisco Canella Fernández.
" Luis Pavia Vaillant.
" José Gutiérrez Pérez.
" José Chinchilla Orantes.
" Bernardo González Rizo.
" Pablo Manso de Zúñiga y Montésino.
" Francisco Nieto Mendoza.
" Juan Andrade Jiménez.
" Emilio Bruna Martínez.
" Ernesto Baraibar Velasco.
" José de la Torre Egaña.
" Baltasar Gómez Navarro.
" Enrique Colomer Miguel.

Caja recluta núm. 15.

D. Manuel Martín Ordovás.
" Antonio Gil Otero.

Caja recluta núm. 26.

D. Arturo Galán Pacheco de Padilla.
" Francisco Rodríguez Urbano.
" Manuel García Rebollo.
" Enrique Bibiano López de Carrión.
" Diego Fernández García.
" José de la Torre Egaña.

Capitanes**Castillo de San Cristóbal.**

D. Modesto López Clavo.

Escalón ligero de Infantería de la primera división.

D. Rafael Civantos Navas.
" Pedro Gallardo Puerro.
" Juan Ollero Morente.
" Eduardo Ramos Díaz de Vila.
" Manuel Ruiz de la Serna.
" Gabriel Rebellón Domínguez.
" Francisco de Tuero Guerrero.
" Agustín Delgado Cros.
" Gregorio Fernández Ruiz.
" Juan Molina Márquez.
" Julio Marina de Ovaldía.
" Aniceto Ramos Charco-Villaseñor.
" Rafael Mazerés Maya.
" Publio Sánchez Merino.
" Aurelio Asensio Ponceli.
" Eleuterio Díaz-Tendero y Merchán.
" Ramón Lloro Regales.
" Federico Gutiérrez Lagufa.
" Juan Gutiérrez Maturana Matheu.
" Manuel Veces Roig.
" José Sampietro Modrego.
" Demetrio Fontán Cadarso.
" Luis Alférez Cañete.
" Timoteo Castillo Gregorio.

D. Miguel Cobo Guzmán.
" José García Tejero Anez.
" Rafael Casanueva Usera.
" Francisco Hernando Romero.
" Ramón Marvá Maciá.
" Vicente Cáceres de la Puente.
" Jesús Feijóo del Riego Pica.
" Argimiro Imaz Echávarri.
" Saturnino Fernández Fernández.
" Eugenio García Rivas.
" José Muslera González de Burgos.
" Francisco Mira Monerri.
" Vicente Torres Menéndez.
" Emilio Figueroa Permy.
" José Navarro Manzanares.
" Emilio Jarillo de la Reguera.
" Luis Paredes Blasco.
" Vicente Jimeno Arenas.
" Guillermo Wesolouski Zaldo.
" Francisco Martínez Rodríguez del Castillo.
" José Pérez Navaza.
" Jesús Calero Escobar.
" Ramón Mucientes Durán.
" José de Lamo Peris.
" Fulgencio González Gómez.
" Buenaventura Roche Hernando.
" Antonio Díaz Alegría.
" Sixto Esteban Guerra.

Sección de Destinos de la primera división.

D. Juan Ollero Morente.
" Eduardo Ramos Díaz de Vila.
" Manuel Ruiz de la Serna.
" Gabriel Rebellón Domínguez.
" Agustín Delgado Cros.
" Gregorio Fernández Ruiz.
" Juan Molina Márquez.
" Julio Marina de Ovaldía.
" Aniceto Ramos Charco-Villaseñor.
" Rafael Mazerés Maya.
" Publio Sánchez Merino.
" Aurelio Asensio Ponceliz.
" Ramón Lloro Regales.
" Federico Gutiérrez Lagufa.
" Juan Gutiérrez Maturana Matheu.
" Manuel Poch Ariza.
" Manuel Veces Roig.
" José Sampietro Modrego.
" Demetrio Fontán Cadarso.
" Luis Alférez Cañete.
" Timoteo Castillo Gregorio.
" Miguel Cobo Guzmán.
" José García Tejero Anez.
" Rafael Casanueva Usera.
" Francisco Hernando Romero.
" Ramón Marvá Maciá.
" Vicente Cáceres de la Puente.
" Jesús Feijóo del Riego Pica.
" Argimiro Imaz Echávarri.
" Saturnino Fernández Fernández.
" José Muslera González de Burgos.
" Francisco Mira Monerri.
" Vicente Torres Menéndez.
" Emilio Figueroa Permy.
" José Navarro Manzanares.
" Emilio Jarillo de la Reguera.
" Luis Paredes Blasco.
" Vicente Jimeno Arenas.
" Guillermo Wesolouski Zaldo.
" Francisco Martínez Rodríguez del Castillo.
" José Pérez Navaza.
" Pedro Fernández Vidal.
" Jesús Calero Escobar.
" Ramón Mucientes Durán.
" Fulgencio González Gómez.
" Buenaventura Roche Hernando.

D. Sixto Esteban Guerra.
" Obdulio Cancio Gómez.

Castillo de Santa Catalina (Cádiz).

D. Benito Campos García.
" César Freijo Sordo.
" Modesto López Clavo.

Escalón ligero de la segunda división.

D. Antonio Cabezas Camacho.
" Antino González Sánchez.
" Antonio Lucas Mata.
" Vicente Torres Menéndez.
" Ramón Marcos Daza.
" Vicente Jimeno Arenas.
" Guillermo Wesolouski Zaldo.
" Carlos Gómez Cobián.
" Evaristo Fuentes Iglesias.
" Gonzalo Sastre Molina.

Sección de Destinos de la segunda división.

D. Antonio Cabezas Camacho.
" Antonio González Sánchez.
" Vicente Torres Menéndez.
" Ramón Marcos Daza.
" Vicente Jimeno Arenas.
" Guillermo Wesolouski Zaldo.
" Carlos Gómez Cobián.
" Evaristo Fuentes Iglesias.
" Gonzalo Sastre Molina.

Castillo de San Julián (Cartagena).

D. Ignacio Martín Rodríguez.

Castillo de Galeras (Cartagena).

D. Ignacio Martín Rodríguez.

Escalón ligero de la tercera división.

D. José Ferrándiz Canet.
" Adolfo Pocerull Semour.
" Timoteo Castillo Gregorio.
" Rafael Blasco Borreguero.
" Flaviano González Badía.
" Ramón Marvá Maciá.
" Santiago Lario Díaz de Benito.
" Damián Coderch Gual.
" Antonio Díez de Rivera Almunia.
" Ignacio Cervelló Valdés.
" Ramón Ricart Boira.
" Francisco Mira Monerri.
" Antonio Azcona Arrivillaga.
" José Mateu Llopis.
" Vicente Torres Menéndez.
" José Olague Arnedo.
" Vicente Jimeno Arenas.
" Rafael Torres Martínez.
" José de Lamo Peris.
" Joaquín Izquierdo Jiménez.
" Gonzalo Sastre Molina.
" Ignacio Martín Rodríguez.
" Rafael Salas Fernández.
" Juan Batlle Vázquez.

Sección de Destinos de la tercera división.

D. Aurelio Soria Gómez.
" José Ferrándiz Canet.
" Adolfo Pocerull Semour.
" Timoteo Castillo Gregorio.
" Rafael Blasco Borreguero.
" Flaviano González Badía.
" Ramón Marvá Maciá.

D. Santiago Lario Díaz de Benito.
" Damián Coderch Gual.
" Antonio Díez de Rivera Almunia.
" Ignacio Cervelló Valdés.
" Ramón Ricart Boira.
" Francisco Mira Monerri.
" Antonio Azcona Arrivillaga.
" José Mateu Llopis.
" Vicente Torres Menéndez.
" José Olague Arnedo.
" Vicente Jimeno Arenas.
" Rafael Torres Martínez.
" José de Lamo Peris.
" Joaquín Izquierdo Jiménez.
" Gonzalo Sastre Molina.
" Rafael Salas Fernández.
" Juan Batlle Vázquez.
" Obdulio Cancio Gómez.

Castillo de Montjuich (Barcelona).

D. Aurelio Asensio Poncelis.
" Antonio Villar Álvarez.
" Ramón Mora Vidal.
" Damián Coderch Gual.
" Pedro de Mercader Bofill.
" Antonio Ibarra Montis.
" José Pérez Navaza.
" Bernardo Costell Medina.
" Sixto Esteban Guerra.
" Anselmo Castañeda Mata.

Castillo de San Juan (Tortosa).

D. Domingo Benages Sacristán.

Escalón ligero de la cuarta división.

D. Antonio Arenas Llanderal.
" Ramón Lloro Regales.
" Luis Alférez Cañete.
" Francisco Hernando Romero.
" Flaviano González Badía.
" Antonio Villar Álvarez.
" Ramón Mola Vidal.
" Antonio Marios de la Fuente.
" Argimiro Imaz Echevarri.
" Saturnino Fernández Fernández.
" Julio Vizconti Martínez.
" Damián Coderch Gual.
" Pedro de Mercader Bofill.
" Francisco Mira Monerri.
" Antonio Azcona Arrivillaga.
" Antonio Ibarra Montis.
" Vicente Torre Menéndez.
" Pablo Ruiz Álvarez.
" Alfonso García Lapuya.
" Daniel Villanueva Muñoz.
" José Pérez Navaza.
" Ramón Mucientes Durán.
" Bernardo Costell Medina.
" Antonio Díaz Alegría.
" Sixto Esteban Guerra.
" Ricardo Soria Valero.
" Gonzalo Sastre Molina.
" Anselmo Castañeda Mata.

Sección de Destinos de la cuarta división.

D. Antonio Arenas Llanderal.
" Ramón Lloro Regales.
" Luis Alférez Cañete.
" Flaviano González Badía.
" Antonio Villar Álvarez.
" Ramón Mola Vidal.
" Antonio Marios de la Fuente.
" Argimiro Imaz Echevarri.
" Saturnino Fernández Fernández.

D. Damián Coderch Gual.
" Pedro de Mercader Bofill.
" Francisco Mira Monerri.
" Antonio Azcona Arrivillaga.
" Antonio Ibarra Montis.
" Vicente Torres Menéndez.
" Pablo Ruiz Álvarez.
" José García López.
" Daniel Villanueva Muñoz.
" José Pérez Navaza.
" Ramón Mucientes Durán.
" Bernardo Costell Medina.
" Antonio Díaz Alegría.
" Sixto Esteban Guerra.
" Ricardo Soria Valero.
" Anselmo Castañeda Mata.
" Obdulio Cancio Gómez.

Escalón ligero de la quinta división.

D. Flaviano González Badía.
" Santiago Lario Díaz de Benito.
" Vicente Cáceres de la Fuente.
" Antonio Marías de la Fuente.
" Mariano Royo Villanova Morales.
" Eugenio García Rivas.
" Antonio Azcona Arrivillaga.
" Fernando Nieva Gallardo.
" Alfonso García Lapuya.
" Daniel Villanueva Muñoz.
" José Sánchez Blasco.
" Teodoro Laborda Martínez.
" Rafael Torres Martínez.
" Fulgencio González Gómez.
" Anselmo Castañeda Mata.

Sección de Destinos de la quinta división.

D. Santiago Lario Díaz de Benito.
" Vicente Cáceres de la Fuente.
" Antonio Marías de la Fuente.
" Mariano Royo Villanova Morales.
" Antonio Azcona Arrivillaga.
" Fernando Nieva Gallardo.
" Daniel Villanueva Muñoz.
" José Sánchez Blasco.
" Teodoro Laborda Martínez.
" Rafael Torres Martínez.
" Pedro Fernández Vidal.
" Anselmo Castañeda Mata.
" Obdulio Cancio Gómez.

Fuerte San Marcos (Guipúzcoa).

D. Carlos Martínez Vara de Rey Córdoba.

Fuerte de Guadalupe.

D. Carlos Martínez Vara de Rey Córdoba.

Fuerte Sedantes.

D. Arturo Oquendo Fernández.
" Ernesto Aranzabe Sáenz.

Escalón ligero de la sexta división.

D. José Lambarri Yanguas.
" José García Escudero.

Sección de Destinos de la sexta división.

D. José Lambarri Yanguas.
" José García Escudero.

Escalón ligero de la séptima división.

- D. Luciano Chamorro Alvarez del Manzano.
 " Santiago Lario y Díez de Benito.
 " Mario Méndez Vigo y Bernaldo de Quirós.
 " Idefonso Ruiz Tapiador Guadalupe.
 " José Lambarri Yanguas.
 " Jesús Calero Escobar.
 " Fulgencio González Gómez.
 " Ignacio Martín Rodríguez.
 " Rafael Salas Fernández.
 " Modesto López Clavo.

Sección de Destinos de la séptima división.

- D. Luciano Chamorro Alvarez del Manzano.
 " Santiago Lario y Díez de Benito.
 " Mario Méndez Vigo y Bernaldo de Quirós.
 " Idefonso Ruiz Tapiador Guadalupe.
 " José Lambarri Yanguas.
 " Pedro Fernández Vidal.
 " Jesús Calero Escobar.
 " Rafael Salas Fernández.
 " Obdulio Cancio Gómez.
 " Modesto López Clavo.

Escalón ligero de la octava división.

- D. Emilio Figueroa Permuy.
 " Ricardo Balaca Navarro.
 " José Pérez Navaza.
 " Ramón Mucientes Durán.
 " Fernando Calero Escobar.
 " Fulgencio González Gómez.
 " Julio Verdía Maceiras.
 " Antonio Díaz Alegría.
 " Carlos Adanero Valiente.
 " Ignacio Martín Rodríguez.

Sección de Destinos de la octava división.

- D. Manuel García Lastra.
 " Francisco Mira Monerri.
 " Emilio Figueroa Permuy.
 " Ricardo Balaca Navarro.
 " José Pérez Navaza.
 " Ramón Mucientes Durán.
 " Fernando Calero Escobar.
 " Julio Verdía Maceiras.
 " Antonio Díaz Alegría.
 " Carlos Adanero Valiente.
 " Obdulio Cancio Gómez.

Castillo Enderrocas (Baleares).

- D. Francisco Esteban Alonso.
 " Miguel de Zayas Bobadilla.
 " Mateo Palmer Clar.
 " Jerónimo Sáiz Gralla.
 " Gabriel Mesquida Veñy.

Fortaleza La Mpla.

- D. Constanancio García Vínúés.
 " Jerónimo Sáiz Gralla.
 " Francisco Rodríguez Martín Fernández.
 " José Palmer Moll.

Sección de Destinos de Palma de Mallorca.

- D. Jerónimo Llompert Gelabert.
 " Julián Salóñ Calafell.
 " Francisco Esteban Alonso.
 " Miguel de Zayas Bobadilla.
 " Mateo Palmer Clar.
 " Constanancio García Vínúés.
 " Jerónimo Sáiz Gralla.
 " Gabriel Mesquida Veñy.
 " José Palmer Moll.
 " Modesto López Clavo.

Sección de Destinos de Santa Cruz de Tenerife.

- D. Gonzalo Sastre Molina.

Regimiento núm. 17.

- D. Hilario Cid Manzano.
 " Vicente Jimeno Arenas.
 " José Pérez Navaza.
 " Fernando Calero Escobar.
 " Jacinto Calderón Rodríguez.
 " Gonzalo Sastre Molina.

Regimiento núm. 18.

- D. Pedro de Mercader Bofill.
 " Ricardo Soria Valero.
 " Ignacio Martín Rodríguez.
 " Rafael Salas Fernández.

Regimiento núm. 24.

- D. Eugenio García Rivas.
 " Carlos Moscoso del Prado Iza.
 " Rafael Torres Martínez.
 " Martín Rubio San Juan.
 " Jesús Calero Escobar.
 " José García Escudero.
 " Fernando Calero Escobar.
 " Ricardo Soria Valero.
 " Ignacio Martín Rodríguez.
 " José Salto García Margallo.
 " Rafael Salas Fernández.
 " Ernesto Aranzabe Sáiz.
 " Modesto López Clavo.

Regimiento núm. 34.

- D. Santiago Lario Díaz de B...
 " Ramón Mola Vidal.
 " Mariano Royo Villanova Morales.
 " Argimiro Imaz Echávarri.
 " Saturnino Fernández Fernández.
 " Julio Vizconti Martínez.
 " Damián Coderch Gual.
 " Pedro de Mercader Bofill.
 " Francisco Mira Monerri.
 " Antonio Azcona Arrivillaga.
 " Antonio Ibarra Montis.
 " Alfonso García Lapuya.
 " Daniel Villanueva Muñoz.
 " Fernando Calero Escobar.
 " Bernardo Costell Medina.
 " Fulgencio González Gómez.
 " Antonio Díaz Alegría.
 " Sixto Esteban Guerra.
 " Ricardo Soria Valero.
 " Anselmo Castañeda Mata.
 " Obdulio Cancio Gómez.

Batallón Ametralladoras núm. 3.

- D. Gonzalo Sastre Molina.
 " Ignacio Martín Rodríguez.

- D. Rafael Salas Fernández.
 " Bernardo Lozano Pinar.
 " José Castillo Sáez.
 " Modesto López Clavo.

Centro de Movilización núm. 1.

- D. Eduardo Ramos Díaz de Vila.
 " Manuel Ruiz de la Serna.
 " Francisco de Tuero Guerrero.
 " Agustín Delgado Gros.
 " Gregorio Fernández Ruiz.
 " Julio Marina de Ovaldia.
 " Rafael Mazeret Maya.
 " Publio Sánchez Merino.
 " Federico Gutiérrez Lagua.
 " Juan Gutiérrez Maturana Matheu.
 " José Ferrándiz Canet.
 " Manuel Veces Roig.
 " Demetrio Fotán Cadarso.
 " Luis Alférez Cañete.
 " José García Tejero Anez.
 " Rafael Casanueva Usera.
 " Francisco Hernando Romero.
 " Santiago Lario Díaz de Benito.
 " Vicente Cáceres de la Puente.
 " Jesús Feijó del Riego Pica.
 " José Muslera González de Burgos.
 " Emilio Figueroa Permuy.
 " José Navarro Manzanares.
 " Emilio Jarillo de la Reguera.
 " Luis Paredes Blasq.
 " José Lambarri Yanguas.
 " Vicente Jimeno Arenas.
 " Guillermo Wesolouski Zaldo.
 " Francisco Martínez Rodríguez del Castillo.
 " Pedro Fernández Vidal.
 " Ramón Mucientes Durán.
 " Fernando Calero Escobar.
 " Buenaventura Roche Hernando.
 " Antonio Díaz Alegría.

Centro de Movilización núm. 2.

- D. Pedro Fernández Vidal.
 " Jesús Calero Escobar.
 " José Palomino Fournier.
 " José Salto García Margallo.

Centro de Movilización núm. 3.

- D. Antonio González Sánchez.
 " Carlos Gómez Cobián.
 " Evaristo Fuentes Iglesias.

Centro de Movilización núm. 4.

- D. José Salto García Margallo.
 " Bernardo Lozano Pinar.
 " José Castillo Sáez.

Centro de Movilización núm. 5.

- D. José Fernández Canet.
 " Adolfo Pcurrull Semour.
 " Damián Coderch Gual.
 " Antonio Díez de Rivera Almunia.
 " Ramón Ricart Boira.
 " José Mateu Llopis.
 " José Olagüe Arnedo.
 " Daniel Villanueva Muñoz.
 " Rafael Torres Martínez.
 " Fernando Calero Escobar.
 " José de Lamo Peris.
 " Joaquín Izquierdo Jiménez.
 " Juan Batlle Vázquez.

Centro de Movilización núm. 7.

- D. Francisco Hernando Romero.
 " Antonio Villar Álvarez.
 " Ramón Mola Vidal.
 " Damián Coderch Gual.
 " Pedro Mercader Bofill.
 " Antonio Ibarra Montis.
 " Pablo Ruiz Álvarez.
 " José García López.
 " Daniel Villanueva Muñoz.
 " Ramón Mucientes Durán.
 " Fernando Calero Escobar.
 " Bernardo Costell Medina.
 " Antonio Díaz Alegría.
 " Sixto Esteban Guerra.
 " Ricardo Soria Valero.

Centro de Movilización núm. 9.

- D. Vicente Cáceres de la Puente.
 " Antonio Marías de la Fuente.
 " Mariano Royo Villanova Morales.
 " Fernando Nieva Gallardo.
 " Daniel Villanueva Muñoz.
 " Rafael Torres Martínez.
 " Pedro Fernández Vidal.

Centro de Movilización núm. 12.

- D. Benito Rodríguez Vicente.

Centro de Movilización núm. 13.

- D. José Salto García Margallo.
 " Modesto López Clavo.

Caja recluta núm. 9.

- D. José Salto García Margallo.
 " Bernardo Lozano Pinar.

Tenientes**Sección de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra.**

- D. Luis Salvá Romeu.
 " Angel González Gilsanz.
 " Andrés Herrera Martín.
 " Juan Montiel Sánchez.
 " Enrique Jimeno Ferrándia.
 " Abdón Villalain Mata.
 " Joaquín de los Ríos Porro.
 " José García Moreiro.
 " Federico Meana Gaunedo.
 " Francisco López Roldán.
 " Félix López Maraver.
 " Lucas López Massot.
 " Luis Quiroga Nieto.
 " Joaquín Farga Adell.
 " Julio Couto Martínez.
 " Rosendo Sánchez Ferrer.
 " Manuel Villar Muñoz.
 " Miguel Díaz Martín.
 " Eduardo Carón Alcázar.
 " Manuel López López.
 " Sebastián Cabrera Montes.
 " Fernando Martínez López.
 " Juan Requena Abalía.
 " Fernando Balbás Aguado.
 " Ricardo López Cancedo.
 " Francisco Ruano Beltrán.
 " Senén Ramírez Figueroa.
 " José Luengo Camps.
 " Manuel Freixa Pujadas.
 " Julio Mosé Rabé.
 " Adelaido Corrochano Muñoz.
 " Angel Bueno de Linares.

- D. Apolinar Martínez Pérez.
 " Bernardo Vicens Oliver.
 " Alfonso Olivada Medrano.
 " Raimael Fernández González.
 " Gabriel Orgaz Bueno.
 " Olegario Vidal Díaz.

Sección Transmisiones de la segunda media brigada de la primera de Montaña.

- D. Senén Ramírez Figueroa.

Regimiento Carros núm. 2.

- D. Julio Couto Martínez.
 " José Losada Vera.
 " José Artero Soteras.
 " Rafael de Pazos Buigas.
 " Senén Ramírez Figueroa.
 " Francisco Sánchez Mostazo.
 " Enrique López Pérez.
 " Diego Guerrero Castro.
 " Jerónimo Edo Punareta.

Batallón Montaña núm. 8.

- D. José Moreno de Vega.
 " Juan Serra Planells.

Batallón de Ametralladoras núm. 1.

- D. José Manglano Selva.

Batallón de Ametralladoras núm. 3.

- D. Sebastián Cabrera Montes.
 " Juan Colomer Luque.

Alféreces**Batallón de Ametralladoras núm. 3.**

- D. Salvador Jiménez Mora.

Batallón de Cazadores Africa núm. 1.

- D. José Pérez Puerto.

Papeletas fuera de plazo.**Capitanes**

- D. Pedro Prats García.
 " Eduardo León Lerdo.
 " Ramón Fortuny Truyols.
 " Luis Valero Coll.
 " Juan Miguel Vilar.
 " Juan Izquierdo López Santa-Cruz.

Teniente

- D. Enrique del Pino Trigueros.

Nota.—No se cubre la vacante de subalterno del regimiento núm. 4, que figura en la relación inserta a continuación de la orden de 4 del actual (D. O. núm. 80), por haberse anunciado la misma indebidamente.

Madrid, 27 de abril de 1932.—
 Azafía.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de INTENDENCIA que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala, incorporándose con urgencia los destinados a Africa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de abril de 1932.

Señor...

RELACION QUE SE CITA**Teniente coronel**

D. Pedro Virgili Saumell, de la segunda Inspección general de Intendencia, a la segunda Comandancia primer Grupo. (V.)

Comandantes

D. Marcelo Roldán Salinas, del Hospital y Transportes Militares de Melilla, a la Subsecretaría de este Ministerio. (V.)

D. Nicolás Martín Urbina, de la Subsecretaría de este Ministerio, al Establecimiento Central de Intendencia. (V.)

D. Enrique Guixot Martínez, del Parque de El Ferrol, al Parque de Intendencia de Cartagena. (V.)

D. Manuel González Díaz, ascendido, del Parque de Intendencia de Melilla, al Centro de Movilización núm. 8 (Lérida). (F.)

D. Enrique Zagcanini Westermeyer, de la Jefatura de Transportes Militares de Zaragoza y en comisión en la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, al Hospital y Transportes Militares de Melilla. (V.)

D. José Juste de Santiago, de la tercera Comandancia, primer Grupo, a la Comandancia de tropas de Melilla. (V.)

D. José Pérez Iñigo Delgado, ascendido, de la tercera Inspección general de Intendencia, a disponible en la séptima división.

Capitanes

D. Anselmo Arias Campintier, de disponible en Madrid y en comisión en la Comandancia y Parque de Ferrocarriles, al Depósito Central de Remonta y Compra de ganado, continuando además en la citada comisión. (V.)

D. Mario Rueda y Pérez de la Raya, de la primera Comandancia, primer Grupo, al Servicio de Aviación (Península). (V.)

D. Mauricio García Benito, del Laboratorio del Ejército (agregado), al Servicio de Aviación (Península). (V. y preferente.)

D. José Bisquerra Botinas, de la Pagaduría de Haberes de la séptima División, al Servicio de Aviación (Africa). (V.)

D. Juan Estéve Gonzalo, del Laboratorio del Ejército, al Hospital Militar de Málaga. (V.)

D. Maximino Pérez Freire, de la Pagaduría de Haberes de la sexta División, a la Comandancia de Ingenieros de Sevilla. (V.)

D. Alfredo Mur Guerra, de la primera Comandancia, primer Grupo, a Transportes Militares de Barcelona. (V.)

D. Gonzalo González González, ascendido de la Subsecretaría de este Ministerio, a la segunda Inspección general de Intendencia. (F.)

D. Fernando Velasco Matacá, ascendido, de agregado al Establecimiento Central de Sanidad Militar, a la tercera Inspección general de Intendencia. (F.)

AZAFÍA

D. Ovidio Píera Almedániz, ascendido, del Parque de Melilla, al Centro de Movilización núm. 16. (Oviedo). (V.)

D. Eduardo García Rivera, ascendido, de Transportes Militares de Madrid, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Baleares. (F.)

D. José Martín Mariscal, ascendido, del Hospital y Transportes de Bilbao, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Baleares. (F.)

D. Emilio Samperio Ruiz, ascendido, del Hospital de Urgencia de Madrid, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Canarias. (F.)

D. Antonio Meléndez de Machado, ascendido, del Hospital Militar de Pamplona, a la Pagaduría de Haberes de Canarias. (F.)

D. Juan Todela Pérez, de la Fábrica de Pólvoras de Murcia, a la Comandancia Militar de Canarias. (F.)

D. Juan Amador Díaz, de la Mehal-Jalifana de Gomara núm. 4, a la Comandancia de Ingenieros de Ceuta. (V.)

D. Antonio Sanz Neira, del Establecimiento Central de Sanidad Militar, al Parque de Melilla. (V.)

D. Teófilo Muro Valmaseda, de las Oficinas Intendencia primera División, a la Subsecretaría de este Ministerio. (V. y recificación.)

D. Eutiquiano Escudero Herrero, de la Comandancia Militar de Canarias, a las Oficinas de Intendencia de la primera División. (V. y recificación.)

Subalternos

D. Rafael González Hernández, de la Subsecretaría de este Ministerio (agregado), a la misma de plantilla (V.) y orden circular de 12 de noviembre de 1931 (D. O. núm. 255).

D. Florencio Aznar Fernández, del Hospital Militar de Granada, al Depósito Central de Remonta y Compra de ganado. (V.)

D. José Martín Blázquez, de los Servicios de Artillería e Ingenieros de Larache, al Depósito Central de Remonta y Compra de ganado. (V.)

D. Cayetano Ruiz Cuadros, de la primera Inspección general de Intendencia, al Hospital Militar de Urgencia de Madrid. (V.)

D. Aureliano Parejo García, de Transportes Militares de Madrid (agregado), al mismo destino de plantilla. (V. y orden circular de 12 de noviembre de 1931 (D. O. número 255).)

D. Antonio Gómez López, de la Fábrica de Artillería de Sevilla (agregado), a eventualidades y Servicios de Intendencia de Toledo. (V.)

D. José Lázaro Jurado, del Parque de Burgos, al Hospital Militar de Granada. (V.)

D. Roberto Fernández Pardo de Cela, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Baleares, a la Pagaduría de Haberes de la sexta División. (V.)

D. Luis de Santiago Sánchez, del

Establecimiento Central de Intendencia (agregado), al Hospital Militar de Pamplona. (V.)

D. Luis Pérez Iñigo Delgado, de las Oficinas de Intendencia de la séptima División, al Hospital y Transportes Militares de Bilbao. (V.)

D. José del Río Fernández, de la Fábrica de Pólvoras de Granada, a la tercera Comandancia primer Grupo. (F.)

D. Francisco Nogués Mezquita, de la Comandancia de Intendencia de Ceuta (agregado), al Parque de Melilla. (V. y preferente.)

D. José María Argiles Fernández, del Hospital Militar de Gerona, al Establecimiento de Cría Caballar de Larache. (V.)

D. Alfredo Amador Díaz, de la Comandancia de Tropas de Ceuta (agregado), a los Servicios de Intendencia de Arcilla. (V.)

D. Alfonso Llorente Gómez-Cazo, del Parque de Burgos (agregado), al mismo de plantilla. (V.) y orden de 12 de noviembre de 1931 (D. O. número 255).

D. Alfredo García Constante, de la primera Inspección general de Intendencia (agregado), a la misma de plantilla. (V.) y orden de 12 de noviembre de 1931 (D. O. núm. 255.)

D. Manuel Belmonte Díaz, de las Oficinas Intendencia, séptima División (agregado), al mismo destino de plantilla (V.) y orden circular de 12 de noviembre de 1931 (D. O. número 255.)

D. Nicolás Martínez Sánchez Albornoz, de la Pagaduría de Haberes de la sexta División, a la Jefatura de Transportes Militares de Burgos (agregado), para los Servicios de aquella Jefatura en la plaza de Santander.

D. Angel Escolar Almendres, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Canarias, a la Pagaduría de Haberes de la sexta División. (V.)

D. Manuel Madejón Pérez, de la Fábrica de Armas de Oviedo (agregado), a la Jefatura de Transportes Militares de Coruña (agregado), para los servicios de aquella Jefatura en la plaza de Oviedo.

D. Luis Cancio Arlegui, del Establecimiento Central de Intendencia (agregado), a igual destino de plantilla.

D. Julio Torrez Aizcorbe, del Establecimiento Central de Intendencia (agregado), a igual destino de plantilla.

Relación de lbs jefes y oficiales que no les ha correspondido ocupar ninguno de los destinos solicitados.

Teniente coronel

Segunda Comandancia de Intendencia, primer grupo

D. José Pérez Noguera.

Comandantes

Subsecretaría de este Ministerio

D. Emiliano Gonzalo Vitoria.
D. Simeón Martín Blázquez.
D. Florentino Criado Sáez.

Establecimiento Central de Intendencia

D. Emiliano Gonzalo Vitoria.
D. Simeón Martín Blázquez.

Hospital y Transportes de Melilla

D. Francisco Guerrero Areñas.
D. Adrián Santos Martín.

Capitanes

Depósito Central de Remonta y compra de ganado

D. José Aranguena Aranguena.
D. Juan Solano Alvarez.
D. Tomás Rojas del Castillo.
D. Emilio San Martín Casals.
D. Rafael Navarro Nieto.
D. Fernando Velasco Matacás.
D. Antonio Meléndez de Machado.

Servicio de Aviación

D. Constantino Laorden García.
D. José Aranguena Aranguena.
D. Juan Solano Alvarez.
D. Ildefonso Aguado González.
D. Tomás Rojas del Castillo.
D. Emilio San Martín Casals.
D. Rafael Navarro Nieto.
D. Pío Sanz Neira.
D. Rafael de Lafuente Patiño.
D. Fernando Velasco Matacás.
D. Antonio Meléndez de Machado.

Capitanes

Hospital militar de Málaga

D. Nicolás Enciso Amat.
D. Antonio García Gómez.
D. Julio López Avalos.
D. Fernando Bauzade Soto.
D. Manuel Arias Zarza.
D. Ildefonso Aguado González.
D. Santos Santa María González.
D. Tomás Rojas del Castillo.
D. Rafael Navarro Nieto.
D. Antonio Meléndez de Machado.

Comandancia de Ingenieros de Sevilla

D. Antonio Bienzobas Mejías.
D. Rafael de Lafuente Patiño.

Transportes Militares de Barcelona

D. Antonio Bienzobas Mejías.
D. Rafael Navarro Nieto.
D. Rafael de Lafuente Patiño.

Comandancia de Ingenieros de Ceuta

D. Antonio García Gómez.
D. Julio López Avalos.
D. Santos Santa María González.
D. Emilio San Martín Casals.
D. Rafael Navarro Nieto.
D. Rafael de Lafuente Patiño.
D. Antonio Meléndez de Machado.

Parque de Intendencia de Melilla

D. Emilio Jerez Garabía.
D. Carlos Lorenzo Virallé.
D. Jesús Ruiz Hernández.
D. Rafael Mora Gutiérrez.
D. Salvador Delgado Guerrero.
D. Nicolás Enciso Amat.
D. Julio López Avalos.
D. José Hernando Navarro.
D. Manuel Arias Zarza.
D. Santos Santa María González.

Tenientes**Depósito Central de Remonta y compra de ganado**

D. Fernando López Uruñuela.
D. Lorenzo Niño Astudillo.
D. Pedro del Castillo y Gutiérrez de Quijano.
D. Federico de Carlos Landazuri.
D. Joaquín de León Llopis.
D. Antonio Herrero Caballero.
D. Antonio Rivas Núñez.
D. Vicente Razueros Hernández.
D. Aurelio Aranguena Aranguena.

Hospital militar de urgencia, Madrid

D. José Bosmediano Toril.
D. Gonzalo Fernández Aragonés.
D. Jesús Balbás Torcida.
D. Miguel Alonso Quesada.
D. Guillermo Pezzi Barracas.
D. Fernando López Arnáiz.
D. Lorenzo Niño Astudillo.
D. Pedro del Castillo y Gutiérrez de Quijano.
D. Fernando Arias Carpintier.
D. Federico de Carlos Landazuri.
D. Manuel Vázquez Parra.
D. Joaquín de León Llopis.
D. Antonio Herrero Caballero.
D. Antonio Rivas Núñez.
D. Vicente Razueros Hernández.
D. Marino Vizcaíno Romero.
D. Aurelio Aranguena Aranguena.

Hospital militar de Granada

D. Gonzalo Fernández Aragonés.
D. José del Río Fernández.
D. Guillermo Pezzi Barracas.
D. José Torres Muller.
D. Fernando López Arnáiz.
D. Lorenzo Niño Astudillo.
D. Pedro del Castillo y Gutiérrez de Quijano.

D. Federico Olavarría Bragado.
D. Fernando Arias Carpintier.
D. Federico de Carlos Landazuri.
D. Manuel Vázquez Parra.
D. Joaquín de León Llopis.
D. Luis Arenas Llanderal.
D. Alejandro Cuerda Santana.
D. Antonio Herrero Caballero.
D. Marino Vizcaíno Romero.
D. Ramón Castilla Pérez.

Hospital militar de Pamplona

D. Gonzalo Fernández Aragonés.
D. Guillermo Pezzi Barracas.
D. Fernando López Arnáiz.
D. Lorenzo Niño Astudillo.
D. Antonio Romero Fernández.
D. Federico Olavarría Bragado.
D. Fernando Arias Carpintier.
D. Federico de Carlos Landazuri.
D. Manuel Vázquez Parra.

D. Joaquín de León Llopis.
D. Luis Arenas Llanderal.
D. Alejandro Cuerda Santana.
D. Marino Vizcaíno Romero.
D. Aurelio Aranguena Aranguena.

Hospital y Transportes de Bilbao

D. Antonio Romero Fernández.
D. Federico Olavarría Bragado.
D. Federico de Carlos Landazuri.
D. Manuel Vázquez Parra.
D. Joaquín de León Llopis.
D. Luis Arenas Llanderal.
D. Alejandro Cuerda Santana.
D. Marino Vizcaíno Romero.

Parque de Intendencia de Melilla

D. Enrique Fernández Rojo.
D. José María Argiles Fernández.
D. Vicente Mena Trigueros.
D. Juan Caravaca Cerdán.
D. Gonzalo Fernández Aragonés.
D. Fernando López Arnáiz.
D. Antonio Castro Martín.
D. Luis Soler Reynnaud.
D. Antonio Romero Fernández.
D. Manuel Jiménez Muñoz.
D. Federico Olavarría Bragado.
D. Federico de Carlos Landazuri.
D. Manuel Vázquez Parra.
D. Alejandro Cuerda Santana.
D. Marino Vizcaíno Romeo.

Establecimiento de Cría Caballar de Larache

D. Manuel Ruiz López.
D. Federico de Carlos Landazuri.
D. Joaquín de León Llopis.
D. Alejandro Cuerda Santana.
D. Antonio Herrero Caballero.
D. Aurelio Aranguena Aranguena.

Servicios de Intendencia de Arcila

D. Gonzalo Fernández Aragonés.
D. Guillermo Pezzi Barracas.
D. Manuel Ruiz López.
D. Fernando López Arnáiz.
D. Federico de Carlos Landazuri.
D. Manuel Vázquez Parra.
D. Alejandro Cuerda Santana.
D. Marino Vizcaíno Romero.
Madrid, 29 de abril de 1932.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales del Cuerpo de VETERINARIA MILITAR comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Félix Sánchez Hernández y termina con D. Francisco Serrano Sánchez, pasen a servir el destino que en la misma se les señala, publicándose a continuación la relación de los solicitantes a los destinos que se adjudican, según lo dispuesto en las órdenes circulares de 4 y 13 de mayo de 1931 (D. O. núms. 98 y 106).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA**Veterinarios mayores**

D. Félix Sánchez Hernández, de la Jefatura de los Servicios Veterinarios de la segunda División orgánica, a la misma en plaza de superior categoría.

D. Tomás García Cuenca y Sastre, de disponible en la Circunscripción Occidental, a la Jefatura de los Servicios Veterinarios de Canarias. (F.)

Veterinarios primeros

D. Francisco Menchén Chacón, del Establecimiento Central de Sanidad Militar, agregado, al primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar. (V.)

D. Manuel Estévez Martín, de la Jefatura de los Servicios Veterinarios de la cuarta División orgánica, al regimiento de Artillería ligera núm. 7. (V.)

D. Francisco Lope Ondi, del regimiento de Artillería de Montaña número 2, al de Artillería ligera número 9. (V.)

D. Pedro Carda Gómez, de disponible en la primera División, a la Sección Móvil de la primera Brigada de Montaña. (F.)

D. Vicente Calleja Bastante, disponible en la primera División, al tercer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar. (F.)

D. Carmelo Gracia Estella, del primer Grupo de la tercera Comandancia de Intendencia, ascendido, a la cuarta media Brigada de Montaña. (F.)

D. Eulogio Fernández Martínez, del batallón Cazadores de Africa número 2, ascendido, a la segunda media Brigada de Montaña. (F.)

D. Edmundo Ferrer Ibáñez, de la quinta Brigada de Infantería, ascendido, al regimiento de Caballería número 4. (F.)

D. Mateo Madrilejos Villegas, del Depósito de Recría y Doma de Jerez, ascendido, a la Jefatura de los Servicios Veterinarios de la segunda División orgánica. (F.)

D. Emilio García de Blas, de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 7, ascendido, a la Jefatura de los Servicios Veterinarios de la séptima División orgánica. (F.)

Veterinarios segundos

D. Miguel Tormo Pascua, del Grupo de Regulares Indígenas de Melilla núm. 2, al batallón de Zapadores Minadores núm. 3. (V.)

D. Primitivo Sarmiento Ramos, de las Intervenciones de Gomara-Xauen, al regimiento de Artillería a caballo. (V.)

D. Valentín de Benito Ortega, de las Intervenciones de Gomara-Xauen, al regimiento de Artillería a caballo. (V.)

D. Francisco Serrano Sánchez, del Tercio, a la Jefatura de los Servicios Veterinarios de la tercera División orgánica. (V.)

Relación de los solicitantes a los destinos que se adjudican.

Primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad

Veterinarios primeros

- D. Francisco Menchén Chacón.
- " Francisco Centrich Nuiart.
- " Pedro Carda Gómez.
- " Vicente Calleja Bastante.
- " Melquiades Asensio Campano.
- " Edmundo Ferrer Ibáñez.
- " Mateo Madrudejos Villegas.

Regimiento de Artillería ligera número 7

- D. Manuel Estévez Martín.
- " Román Luera Puente.
- " Edmundo Ferrer Ibáñez.

Regimiento de Artillería ligera número 9

- D. Francisco Lope Ondi.
- " Carmelo Gracia Estella.

Veterinarios segundos

Batallón de Zapadores Minadores número 3

- D. Miguel Tormo Pascua.
- " Primitivo Sarmiento Ramos.

Regimiento de Artillería a caballo

- D. Primitivo Sarmiento Ramos.
- " Valentín de Benito Ortega.
- " Antonio Tomás Saldaña.
- " Isidro Gómez del Campo Ramírez
- " José Suárez Rabanal.
- " Luis de la Plaza Romero.

Jefatura de los Servicios Veterinarios de la tercera División orgánica

- D. Francisco Serrano Sánchez.
- Madrid, 29 de abril de 1932.—
Azaña.

Excmo. Sr.: Visto el escrito que el Auditor de Guerra de esas Fuerzas, dirigió a este Ministerio en 6 del mes actual, en el que propone que el capitán de INFANTERÍA, D. Teodoro de San Román Fernández, destinado por orden de 31 de marzo último (D. O. número 77), al batallón ciclista, y que desempeñaba con anterioridad el cargo de Juez permanente de causas de Tetuán, continúe ejerciendo en comisión aquellas funciones, interin se designe por virtud del oportuno concurso anunciado al efecto, el que haya de desempeñarlas en propiedad, he resuelto acceder a lo solicitado, en analogía con lo prevenido en el artículo diez del Reglamento aprobado por orden de 11 de junio de 1919 (C. L. núm. 232).

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas militares de Marruecos.

Señores General de la sexta división orgánica e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación inserta a continuación de la orden circular de 25 del mes actual (D. O. núm. 97), por la que se dispone el cambio de destino de varios jefes y oficiales de CARABINEROS, se entienda rectificada respecto al carácter del destino forzoso de Barcelona a Algeciras, del capitán de dicho Cuerpo, D. Julio Gutiérrez Martínez, es el de voluntario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor Director general de Carabineros.
Señores Generales de la segunda y cuarta divisiones orgánicas.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que las clases que figuran en la siguiente relación, pasen destinadas a los Cueros que en la misma se expresan, causando alta y baja en la próxima revista de comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Maestro de banda, D. Félix Pain Peña, del batallón de Cazadores de Africa núm. 1, al ídem íd. núm. 2.

Cabo de tambores, Francisco Guillén Velasco, del batallón de Cazadores de Africa núm. 1, al ídem íd. núm. 2.

Cabo de cornetas, Diego Pérez Pérez, del batallón de Cazadores de Africa núm. 1, al ídem íd. núm. 2.

Cabo de tambores, Antonio Tormo Jurado, del batallón de Cazadores de Africa núm. 2, al ídem íd. núm. 1.

Cabo de cornetas, Benigno Iglesias Clemente, del batallón de Cazadores de Africa núm. 2, al ídem íd. número 1.

Madrid, 30 de abril de 1932.—
Azaña.

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el carabinero de la Coman-

dancia de Huesca, Pedro Pérez Bueira, he tenido a bien concederle 28 días de licencia por asuntos propios para Oloron (Francia), con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor Director general de Carabineros.

Señor General de la quinta división orgánica.

OBREROS FILIADOS

Excmo. Sr.: Habiendo terminado con aprovechamiento y aprobado en el Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros el Curso de obreros filiados anunciado por orden Ministerial de 18 de diciembre de 1930 (D. O. núm. 287), el cabo del regimiento núm. 24 de Infantería, Domingo Rino Pingarrón, el que según informes Ministeriales de 8 de diciembre del año próximo pasado (D. O. núm. 273) y 17 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 64), causó baja y alta nuevamente en dicho Curso, he tenido a bien nombrarle tal obrero filiado de INGENIEROS en armonía con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento aprobado por orden Ministerial de 19 de noviembre de 1925 (C. L. número 376) y circular de 15 de diciembre último (D. O. núm. 283), debiendo causar baja en el Cuerpo de que procede y alta en el citado Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 30 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor General de la primera División orgánica.

Señores Generales de la sexta División orgánica e Interventor general del Ejército.

RESERVA

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer pase a situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 del mes actual, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169), el capitán de ese Cuerpo, con destino en la Comandancia de Lugo, D. Samuel Bartolomé Casuso, con el sueldo de 562'50 pesetas mensuales, más la pensión de 50 pesetas por la Cruz de la Militar Orden de San Hermenegildo, o sean 612'50, abonables a partir de primero de mayo próximo, por la Delegación de Hacienda de Santander, por fijar su residencia en dicha capital.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de abril de 1932.

AZAÑA.

Señor Director general de Carabineros. Señores Generales de la sexta y octava divisiones orgánicas.

RETIROS

Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el retiro para Pontevedra, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 del mes actual, al teniente de CARABINEROS, con destino en la Comandancia de Pontevedra, D. Indalecio Fernández Alvarez, disponiendo que, por fin del citado mes, sea dado de baja en el Cuerpo a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor Director general de Carabineros.

Señor General de la octava división orgánica.

Sección de Instrucción y Reclutamiento

COMISIONES

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer marchen a Francia, en comisión del servicio, el siguiente jefe y oficiales del Servicio de AVIACION, con los cometidos que a cada uno se señala y por los plazos que se indican, quedando autorizados para efectuar vuelos en los aparatos militares franceses. El oficial que ha de practicar en la Escuela de Avord disfrutará de 60 pesetas oro en concepto de dietas, esto es, las reglamentarias, a las que se aplicarán las reducciones sucesivas que preceptúa el reglamento de unificación de dietas de 18 de junio de 1924 (C. L. número 280); los demás, y con arreglo al decreto de 2 de marzo último (D. O. núm. 53), sólo tendrán derecho por igual concepto, el jefe, a 40 pesetas oro, y los restantes, a 30 pesetas oro, sin las indicadas reducciones. Todos percibirán los viáticos reglamentarios y la gratificación correspondiente a las horas de vuelo y viajarán por cuenta del Estado en territorio nacional. El importe de las dietas y viáticos se cargará al capítulo 31, artículo primero del vigente presupuesto, y las horas de vuelo, al capítulo 41 del mismo. La fecha de comienzo de estas comisiones, será el día 5 de mayo próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de abril de 1932.

AZAÑA.

Señor...

COMISIONES QUE SE CITAN

Al Estado Mayor de la segunda división Aérea francesa (París): comandante de Infantería D. Rafael Martínez Esteve; duración de esta comisión, seis meses.

Al regimiento de bombardeo nocturno núm. 22 (Chartres): capitán de Infantería D. Luis Navarro Garnica.

A la Escuela de Avord: capitán de Caballería D. José Lacalle Larraga, curso de dos meses de duración, y al regimiento de caza núm. 3 (Chateauroux): capitán de Caballería don Alejandro Manso de Zúñiga; duración, seis meses.

Madrid, 29 de abril de 1932.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer marchen a Francia, en comisión del servicio, el comandante de ARTILLERIA D. José Fuentes y capitanes de la misma Arma D. Pedro Romero y D. Carlos Taboada, para que asistan al Curso de Información Artillera que se desarrollará en Mailly, Versailles y Valdahen, a partir del día primero de mayo, durando esta comisión sesenta y tres días, pudiendo en este tiempo ampliar el viaje a Suiza e Italia. Los jefes y oficiales citados tendrán derecho a las dietas y viáticos reglamentarios, cuyo importe, así como los gastos de escolaridad, lo serán con cargo al capítulo 33, artículo segundo de los presupuestos vigentes, y serán reclamados y abonados por la Pagaduría Central, efectuando, dentro del territorio nacional, el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor...

CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: Existiendo una vacante de capitán en los Servicios Técnicos (Laboratorio) de AVIACION MILITAR, se anuncia el oportuno concurso. Los del indicado empleo y servicio que deseen tomar parte en él, promoverán sus instancias, en el plazo de diez días, en la forma que determina la orden circular de 5 de octubre último (D. O. núm. 226), a la que se dará exacto cumplimiento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de abril de 1932.

AZAÑA.

Señor...

LICENCIAS

Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder veinte días de licencia por en-

fermo para Navalmodal de la Mata (Cáceres), al alférez-alumno de INGENIEROS, D. José Marcos del Fresno, la que empezará a contarse a partir de la fecha en que se ausente del Centro a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor General de la séptima división orgánica.

Señores General de la primera división orgánica y Director de la Academia de Artillería e Ingenieros.

Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder un mes de licencia por enfermo para Alcover (Tarragona), al alumno de ARTILLERIA de la Academia de Artillería e Ingenieros, D. Joaquín Catalá Virgili, la que empezará a contarse a partir de la fecha en que se ausente del centro mencionado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 27 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor General de la séptima división orgánica.

Señores General de la cuarta división orgánica y Director de la Academia de Artillería e Ingenieros.

MECANICOS DE AVIACION

Excmo. Sr.: Habiendo terminado sus estudios los alumnos de la 15 promoción de la Escuela de Mecánicos de AVIACION, que se expresan en la relación que a continuación se inserta, y que comienza con el soldado, Nicasio Bernal Encabo y termina con Juan Pérez Vázquez, he tenido a bien disponer se les extienda el título correspondiente, por haber obtenido la calificación de aprobado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de abril de 1932.

AZAÑA.

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Soldados

Expedido el título en 22 de marzo de 1932.

Nicasio Bernal Encabo.
José María Bobes Alvarez.
Evaristo Carballeira López.
Inocente de Cáceres Quirós.
Herminio Escarda González.
Jesús Escudero González.
Jesús Fernández de Arroyave.
Juan Fernández del Pozo.
Gonzalo Fernández Soto.
Luis Fernández García.

Agustín Franco Franco.
Félix Fuentes López.
José Galeano Bachiller.
Rafael Gisbert Matarredona.
Amadeo Gómez Durán.
Angel González González.
Pedro Guillamet Puignon.
Félix Ingunza Arana.
Joaquín Ivars Tur.
Federico Linares Fernández.
Baldomero López Izquierdo.
Antonio López Miura.
Mariano de Lucas Navas.
Juan Massanet Marcé.
Ricardo Metola Blázquez.
Jacinto Monclús Charles.
Justo Palomar Agraz.
Luis Pérez Paul.
Eustasio Revuelto del Río.
Antonio Rodríguez Muñoz.
Miguel San José Andrade.
Antonio Roig Comas.
Federico Rueda Ruiz.
Agustín Sánchez Pérez.
Manuel San Salvador.
Francisco Santos García.
Julián Sobrado Abillo.
Vicente Valls Bort.
Miguel Lluva.
Luis Fernández Barredo.
Eduardo de la Quintana.
Ricardo Sánchez Quirós.
Juan Pérez Vázquez.
Madrid, 29 de abril de 1932.—Azafía.

Ordenación de Pagos y Contabilidad

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: Como ampliación a la orden de 23 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 72), he tenido a bien disponer que los gastos de material de escritorio que se realicen por los habilitados-perceptores a que se refiere su párrafo tercero, sean sufragados con cargo al material de la Pagaduría de Haberes de la división, por lo que trimestralmente ha de a esta el pedido del que considere estrictamente necesario, que se será remitido por la misma.

Que los gastos que ocasione la reclamación y abono de haberes al personal comprendido en el párrafo segundo de esta orden sean satisfechos con cargo a las consignaciones para material de los Centros y dependencias que hacen la reclamación.

Que la Pagaduría de Haberes girará mensualmente, por mediación de la Banca privada u otro medio de reducido gasto, a los representantes que cita el párrafo cuarto de la citada disposición, el importe líquido de los devengos que correspondan al personal que representan, remitiéndole igualmente toda la documentación necesaria para efectuar los pagos, que será devuelta a la Pagaduría una vez cumplimentados los preceptos reglamentarios, en el plazo máximo de cinco días, bajo la más estrecha responsabilidad de dicho representante.

Lo comunico a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Madrid, 29 de abril de 1932.

AZAFÍA

Señor...

Dirección General de Carabineros

INGRESOS

Circular. Excmo. Sr.: Reuniendo las condiciones prevenidas para servir en este Instituto, los individuos que lo tenían solicitado y figuran en la siguiente relación que empieza con Tomás Vega Araujo y termina con Nemesio Cobo Portillo, he acordado concederles ingreso en el mismo, con destino a la Comandancia que a cada uno se le señala; debiendo tener presente los jefes de los respectivos Cuerpos, para los efectos de alta y baja, lo mandado en orden de 31 de enero de 1895 (C. L. número 34).

Madrid, 28 de abril de 1932.—El Director general, José Sanjurjo.

Excmos. Señores...

RELACION QUE SE CITA

Altas condicónales como carabineros de Infantería.

Cabo, Tomás Vega Araujo, del disuelto regimiento Infantería, Zamora 8, a la Comandancia de Algeciras.

Otro, Manuel Talaya Zamora, del disuelto regimiento Infantería, Palma 61, a la Comandancia de Baleares.

Otro, José María Vega Samartino, del disuelto regimiento Infantería 4, a la Comandancia de Baleares.

Soldado, Teodoro Riusueño Boyero, del disuelto batallón Montaña 4, a la Comandancia de Salamanca.

Otro, D. Fernando Sostos Esquiros, del regimiento Infantería 33, a la Comandancia de Baleares.

Paisano, Francisco Martín López, reside en Alicante, Velázquez, 37, a la Comandancia de Baleares.

Otro, D. Joaquín Planas Llobet, reside en El Escorial (Colegios del Cuerpo), a la Comandancia de Barcelona. (*)

Otro, Eugenio Alvarez Guerrero, reside en esta capital, Andrés Mellado, 48, a la Comandancia de Estepona.

Sargento, Rafael Romero Alagarda, del disuelto regimiento Infantería, Gualajara 20, a la Comandancia de Tarragona.

Otro, Sebastián Muñoz Rocio, del disuelto regimiento Infantería, Alava 96, a la Comandancia de Estepona.

Otro, Andrés López Cortina, del disuelto batallón Montaña 5, a la Comandancia de Baleares.

Otro, Francisco Blanco Pérez, del disuelto regimiento Infantería, Toledo 35, a la Comandancia de Cádiz.

Otro, Bartolomé Bascuñana Fernández, del disuelto regimiento Infantería, Pavia 48, a la Comandancia de Algeciras.

Otro, Carlos Nieto Vicente, del disuelto regimiento Infantería, Tarragona 78, a la Comandancia de Algeciras.

Otro, Bernardo Pascual Fidalgo, del disuelto regimiento Infantería, Toledo 35, a la Comandancia de Algeciras.

Otro, Gregorio Fernández Rivera, del disuelto regimiento Infantería, Gravelina 41, a la Comandancia de Algeciras.

Otro, Manuel Nieto Fernández, del disuelto regimiento Infantería, Toledo 35, a la Comandancia de Algeciras.

Otro, Juan Ramón Hernández Marco, del disuelto regimiento Infantería, Valladolid 74, a la Comandancia de Algeciras.

Otro, José Méndez Marqués, del disuelto regimiento Húsares Pavia 20, Caballería, a la Comandancia de Algeciras.

Otro, José Alfonso España, del regimiento Infantería 17, a la Comandancia de Algeciras.

Otro, Ricardo Portabales González, del disuelto batallón Montaña, Mérida 3, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Pío González Márquez, del Centro Movilización Reserva 2, a la Comandancia de Algeciras.

Otro, Blas Simal Martín, de la Caja Recluta, Santander 42, a la Comandancia de Figueras.

Otro, Francisco Siruela Benítez, del disuelto regimiento Mixto, Artillería de Melilla, a la Comandancia de Estepona.

Otro, Miguel Femenia Carratalá, del disuelto regimiento Infantería 4, a la Comandancia de Algeciras.

Otro, Eleuterio Palacios Claver, del disuelto batallón Montaña, La Palma 8, a la Comandancia de Algeciras.

Otro, Manuel Baróni Suárez, del disuelto regimiento Lanceros de Villaviciosa, sexto de Caballería, a la Comandancia de Algeciras.

Otro, Serafín Rodríguez Fraga, del disuelto regimiento Infantería, Murcia 37, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo tambores, Agustín Martínez Torralbo, del disuelto regimiento Infantería, San Marcial 44, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Claudio Morales Boyero, del disuelto regimiento Artillería de plaza y Posición 4, a la Comandancia de Algeciras.

Corneta, Julio Molinero Fernández, de Aviación Militar, Escuadra 1, a la Comandancia de Algeciras.

Otro, Dionisio Bodelón Rodríguez, del disuelto regimiento Infantería, Tarragona 78, a la Comandancia de Figueras.

Soldado, Desiderio Cusante Pérez, del disuelto regimiento Infantería, Valencia 23 a la Comandancia de Algeciras.

Otro, José García Capacete, del disuelto regimiento Infantería, Granada 34, a la Comandancia de Algeciras.

Marinero de primera, José Torres Mifiana, de la Comandancia de Marina de Alicante, a la Comandancia de Baleares.

Cabo, D. Antonio López Bustos, del disuelto regimiento Infantería 40, a la Comandancia de Algeciras.

Paisano, Virginio Caballero Ledesma, reside en Vilvestre (Salamanca), a la Comandancia de Algeciras.

Otro, Zacarías Hervás Figueras, reside en esta capital (Cuartel de

Cros), a la Comandancia de Tarra-gona.

Soldado, D. José Sánchez Ocaña de los Reyes, del regimiento Infantería 31, a la Comandancia de Algeciras.

Otro, D. Antonio Feria Obando, del mismo, a la Comandancia de Madrid. (*)

Suboficial, D. Manuel Bermúdez Soto, del disuelto batallón Montaña, Mérida 3, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Julián López García, del disuelto regimiento Infantería 76, a la Comandancia de Algeciras.

Otro; Ulpiano Sierra Dieguez, del mismo, a la Comandancia de Algeciras.

Otro, Valentín Sanz López, del disuelto batallón Cazadores de Africa 13, a la Comandancia de Algeciras.

Otro, Jorge Izquierdo Toral, del disuelto regimiento Artillería Ligera 16, a la Comandancia de Baleares.

Cabo, Eduardo Piña Fuentes, de Regulares de Ceuta 3, a la Comandancia de Algeciras.

Otro, Dionisio Esteban Sanz, del disuelto batallón Cazadores de Africa 4, a la Comandancia de Algeciras.

Soldado, José Ranéa Molina, del disuelto regimiento Infantería, Alava 56, a la Comandancia de Algeciras.

Soldado, Marcos Ruiz Marco, del disuelto regimiento Infantería, Gravelinas 41, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Nicolás Arcas Esteban, del regimiento Caballería 10, a la Comandancia de Baleares.

Altas condicionales como carabineros de mar

Inscripto, Gabriel More y Meliz, de la Comandancia de Marina, Mallorca, Trozo de Alcudia, a la Comandancia de Guipúzcoa.

Cabo, Francisco Coca Viscaino, de la Compañía de Mar de Melilla, a la Comandancia de Algeciras.

Otro, Joaquín Juvé Foix, del vapor "Dédalo", a la Comandancia de Asturias.

Marinero, José Cano Mesa, de las

Brigadas de Marinería del Departamento de Cádiz, a la Comandancia de Huelva.

Otro, Pascual Tarí González, del torpedero 17, a la Comandancia de Vizcaya.

Otro, José Pérez Hernández, del Arsenal de Cartagena, a la Comandancia de Santander.

Otro, Francisco Caparrós Luna, del contratorpedero "Osado", a la Comandancia de Santander.

Otro, Ramón Fraguas González, del Arsenal de Cartagena, a la Comandancia de Santander.

Otro, Antonio Suárez Pérez, del vapor "Dédalo", a la Comandancia de Santander.

Otro, Baltasar Botella Rostell, del acorazado J. primero, a la Comandancia de Santander.

Otro, Florentino Puentes Rey, del Arsenal de Cartagena, a la Comandancia de Guipúzcoa.

Otro, José Luna de la Rosa, de la Comandancia Marina de Cádiz, a la Comandancia de Guipúzcoa.

Otro, Manuel Muñiz Alvarez, del remolcador "Cicople", a la Comandancia de Vizcaya.

Otro, Jesús Bermúdez López, de la segunda Comandancia Militar marítima de El Ferrol a la Comandancia de Asturias.

Otro, Nemesio Cobo Portillo, de las Brigadas de Reservas de Pontevedra "Trozo de Marín", a la Comandancia de Asturias.

NOTA.—Los individuos comprendidos en la relación que antecede, pueden presentarse a ser filiados en la Comandancia de Carabineros más próxima al punto en que residan, incorporándose a la unidad de destino provistos de autorización militar que les facilitará el jefe de la en que hayan sido filiados.

Transcurrido el plazo de dos meses desde la publicación en este DIARIO OFICIAL sin que los admitidos se presenten a ser filiados, serán dados de baja en las Comandancias de destino.

Los individuos que se hallen en activo servicio presentarán para ser filiados certificado de antecedentes penales, y los

que se encuentren separados de filas, el documento anterior y certificado de estado civil, conducta, otro que acredite su situación militar y cédula personal; los casados presentarán copia de estado civil de casamiento y certificado de conducta de él y su esposa.

Los admitidos como carabineros de mar, presentarán además de los documentos que se citan anteriormente, el nombramiento de mecánico Naval.

Los señalados con asteriscos se les destinan a las Comandancias que se indican por corresponderles los beneficios del párrafo segundo, regla 10 de la vigente circular de traslados.

Madrid, 28 de abril de 1932.—Sanjurjo.

PARTE NO OFICIAL

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE INFANTERIA

Esta Junta Directiva, en circular de 8 de enero último, cumpliendo lo dispuesto en el artículo octavo del reglamento de esta Sociedad, ha remitido al Arma un proyecto de reglamento, en el que la Ponencia que lo ha redactado ha incluido cuantas aspiraciones, ideas e indicaciones se han formulado por los socios que, en gran mayoría, señalaron la orientación que debía seguirse. Y, como hasta el presente, aun cuando es muy crecida la votación que se ha realizado, no llega, sin embargo, el número a cifra que pueda considerarse que constituye opinión indubitable de los asociados, esta Junta ruega encarecidamente a los Cuerpos, organismos, dependencias, centros, entidades e individuos de las distintas situaciones que hasta ahora no hayan expresado su parecer favorable o adverso al referido proyecto de reglamento, sometido a votación, que se sirvan remitirlo a esta Presidencia antes del 15 de junio próximo.

Madrid, 31 de marzo de 1932.—El Presidente, R. de Rivera.

PARTE NO OFICIAL

Sociedad de Socorros Mutuos de Infantería

BALANCE correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1931 efectuado en el día de la fecha, que se publica en cumplimiento de lo prevenido en el art. 38 del reglamento, aprobado en 22 de diciembre de 1908.

DEBE	Pesetas		Cts.	HABER		Pesetas		Cts.
Remanente de reserva del cuatrimestre anterior, según balance publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 275 de 6 de diciembre de 1931.....	46.580		87	Satisfecho por el importe de 19 defunciones, publicadas en el mes de septiembre de 1931 (D. O. núm. 268)	25.909		10	
Recibido de los Cuerpos y Dependencias en el mes de septiembre de 1931.....	44.040		35	Idem por el ídem, de 33 defunciones publicadas en octubre de 1931 (D. O. núm. 280)	51.304		30	
Idem en el mes de octubre de íd.....	45.387		55	Idem por el ídem, de 20 ídem publicadas en noviembre de 1931 (D. O. núm. 17).....	29.000		•	
Idem en el mes de noviembre íd.....	42.989		15	Idem por el ídem, de 24 ídem publicadas en diciembre de 1931 (D. O. núm. 74).....	37.000		•	
Idem en el mes de diciembre de íd.....	56.795		98	Satisfecho por el giro de las anteriores partidas (art. 36 del Reglamento)	31		60	
				Idem por timbres móviles para el cobro de letras, según la nueva Ley de impuestos.	43		60	
				Existencia que pasa al fondo de reserva y que se acumulará a la próxima recaudación.....	90.470		10	
				Satisfecho por gratificación de escribientes.	1.500		•	
				Idem por impresos según carpeta.....	123		80	
				Entregado sociedad clases por habilitado Zaragoza y Las Palmas.....	207		90	
				Devuelto Regto. 26 transferencia anulada ídem habilitado de Badajoz y entregado al Colegio de Huérfanos	192		50	
					11		•	
Total.....	235.793		90	Total.....	235.793		90	

NOTA — Que son pendientes de publicación por falta de documentos 39 expedientes, que deducido el anticipo que tienen percibido importan las cuotas 39.000 pesetas.

ESTADO numérico de Señores Socios

ALTA Y BAJA	Capitanes Ocupados	Tenientes Ocupados	Osculares de divisiones	Osculares de brigadas.	Coroneles	Tenientes coroneles	Comandan- tes.....	Capitanes.	Tenientes.	Alibicosos.	Médicos..	Capellanes.	Médicos mayores.	TOTAL
Existencia según las relaciones recibidas de los Cuerpos ...	•	18	40	130	408	723	1.620	3.221	3.241	901	•	•	61	10.358
Altas a voluntad propia en el último cuatrimestre.....	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
SUMAN.....	•	13	40	130	408	723	1.620	3.221	3.241	901	•	•	61	10.358
Bajas a voluntad propia en el Ejército y por pase a otros cuerpos.....	•	•	•	•	•	•	•	2	6	•	•	•	•	8
Bajas por fallecimiento en el ídem.. .. .	•	•	1	1	4	5	6	4	7	3	•	•	•	31
QUEDAN.....	•	13	39	129	404	718	1.614	3.215	3.228	898	•	•	61	10.319

Madrid, 30 de marzo de 1932.—El teniente coronel secretario, José Abelló.—V.º B.º, el General Presidente, representante.
Lo comunico a V. E. .